Santander

Santiago, 28 de agosto de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial que indica.

De nuestra consideración:

Conforme a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 y normas administrativas de dicho Servicio, informamos que el día de ayer 27 de agosto a las 17:00 horas, se llevó a cabo en el domicilio social Junta Extraordinaria de Accionistas de Banco Santander-Chile, donde se acordó la aprobación de la operación de adquisición del 51% de las acciones emitidas por Santander Consumer Chile S.A.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Miguel Mata Huerta
Gerente General

c.c.: Bolsas de Valores.
Presidente Directorio Santander Consumer Chile S.A.